

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, DOMINGO 21 de ENERO de 1900

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1619

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pa-
sado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Seis meses, 6 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero
anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta
y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. . . 10 80
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

ALMANAQUE

— DE —

INSTANTÁNEAS

PARA EL AÑO 1900

PRECIO UNA PESETA

ALMANACH

— DE LA —

ESQUELLA DE LA TORRATXA

PERA 1900

PREU UNA PESETA

LIBRERÍA DE SOL Y BENET-MAYOR NÚM. 19.

EL SIGLO

Gran Establecimiento de Sastrería

— DE —

Mayor, 54 **JOSÉ ABENOZA** Mayor, 54

CAPAS

CAPAS

Corte madrileño elegan-
tísimo.

Desde 3 duros á 25

CAPAS

CAPAS



TRAJES PARA NIÑOS.—No comprar vestidos ni abrigos para
los niños sin antes visitar **EL SIGLO**.
TRAJES PARA CABALLEROS.—Géneros del país de las me-
jores clases.

PRECIOS ECONÓMICOS. CORTE ELEGANTE. GRAN SURTIDO EN PANAS
Mayor, 54 **EL SIGLO** Mayor, 54

HISPANIA

REVISTA QUINCENAL, LITERARIA Y ARTISTICA

El mayor elogio que se puede hacer de esta Revista es lo que
repetidas veces ha dicho la prensa local de Madrid y de Provin-
cias: «Es la mejor revista que se publica en España, y puede fi-
gurar entre las mejores que se publican en el Extranjero.»

En adelante HISPANIA dedicará á menudo 4 páginas de su-
plemento á las actualidades importantes, puesto que las 16 pági-
nas quincenales resultan insuficientes para tratar de ciertas mani-
festaciones que son de verdadero interés.

Réstanos solo añadir, que HISPANIA no ha publicado ni pu-
blicará nunca nada que esté refido con la moral y lo correcto, y
que seguirá dando á sus inteligentes lectores, tanto en literatura
como en arte, lo más selecto de la producción intelectual es-
pañola.

Con el objeto de simplificar nuestra administración y evitar
molestias á nuestros suscriptores, conviene que al suscribirse abo-
nen el importe de la suscripción anual, que importa 12 pesetas.

Los abonados que hayan satisfecho por anticipado el precio
de la suscripción, tendrán derecho á los siguientes

REGALOS

Almanaque de HISPANIA para 1900 con 12 composiciones originales de los
reputados artistas Mas y Fondevila, Bai-
xeras y Llimona (pintor).

Una reproducción artística en relieve de un bajo relieve, esculpido expresamente
para HISPANIA, por el Sr. Llimona (escultor.)

Las tapas para la encuadernación de los números publicados de
HISPANIA en 1900

Suscríbese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19—Lérida.

Reformas sociales

Es cierto, como hace constar un estimado colega, que en la discusión y aprobación recientes del proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, ha contrastado la frialdad y tibieza de la Cámara con la animación y el bullicio que suele reinar en aquel recinto cuando la intriga menuda, la oposición de menor cuantía ó los cabildos ministeriales agitan los espíritus. Y, sin embargo, no existe un problema más complejo que este que se refiere al sistemático abandono, al desamparo punible en que agota sus fuerzas el proletariado español. No puede haber reconstitución sin trabajo en las condiciones duras, crueles y antisociales que se imponen hoy al trabajador. Lo primero en que ha debido pensar España [después de sus desastres, es en establecer rectificacio- nes radicalísimas, haciendo más efectiva y, sobre todo, más humana la tutela del Estado en un aspecto del problema nacional, que quizás lo abarca en su conjunto; tal es su gra- vedad y trascendencia.

Hemos hecho en España del socia- lismo un vocablo más, una teoría más; á la entraña de la doctrina ape- nas si han llegado algunos hombres públicos, y aun éstos han tropezado en la práctica con tales dificultades y, más que nada, con tal indife- rencia en los gobernantes, que el pro- yecto de ley aprobado en el Congre- so no es más que un impulso tímido y sin gran valor positivo. Mientras las demás naciones de Europa avanzan rápidamente en el estudio y aplica- ción de las reformas, nosotros, si se nos permite la expresión, «empezamos á deletrear las ideas.

Inglaterra, la nación más indivi- dualista del mundo, estableció el año pasado el *Workmen's Compensation Act*, afirmando el perfecto derecho del obrero lesionado por accidente fortuito ó por causas en que no pue- da apreciarse su responsabilidad, á recibir una indemnización, sin que se establezcan distinciones respecto á la índole del accidente, evitando de este modo un procedimiento judicial cos- toso, por el cual la indemnización no iba nunca al bolsillo del obrero, sino al del abogado.

El proyecto de ley aprobado por el Congreso español es de mucha me- nos trascendencia; constituye, como hemos dicho, un ensayo tímido, rea- lizado entre la indiferencia general, como siempre que se trata de proble- mas en que hay que emprender las reformas desde las raíces de los he- chos.

No es la primera vez que el He-

raldo, en la medida de sus fuerzas, ha atacado esa punible levedad que reviste á veces las formas decorosas de un *dilantantismo* científico, que no mejora en un ápice la triste situación del proletariado:

Cuando la firma del Tratado de París atraía la atención de casi toda la Prensa española; cuando, por ra- zones de momento, la enemiga común contra esta tierra apasionaba los áni- mas y el telégrafo nos comunicaba las frases acerbas y mortificantes de Sa- lisbury y de Chamberlain, el *Heraldo* hizo notar que el Gobierno del Reino Unido empleaba su tiempo en algo más que en denigrarnos y en prepara- rnos la caída mortal y definitiva, y que quizá nos hubiera sido más útil aprovechar el ejemplo de las refor- mas sociales por entonces emprendi- das en Inglaterra que en la pueril satisfacción de amor propio de censu- ra la incontinencia oratoria de sus ministros. El Gobierno británico ex- ponía en Manchester la serie de re- formas llevadas á la práctica, y hac- ía ellas intentamos dirigir el ánimo de nuestra Prensa y de nuestros po- líticos. Se habían dictado medidas protectoras para fomentar la agri- cultura y la industria; se había casi duplicado el número de escuelas; se habían establecido tribunales de con- ciliación, reformado las penitencia- rias, legislado sobre accidentes en las minas, atendido al problema de la migración, etc., etc.

Aquí todos estos asuntos no mere- cen ni una sesión completa de las Cá- maras. Como proyecto aislado, ape- nas significa nada el que comentamos ligeremente. Si marca el prin- cipio de una acción rápida y progre- siva en favor del proletariado, puede ser algo; si todas las iniciativas van á detenerse en ese punto, la reforma contrastará, por la parvedad del be- neficio, con la importancia y la ur- gencia del gran problema social que lleva en sí el germen de todas las dis- cordias y el sello de todas nuestras torpezas.

(Del *Heraldo*).

Recortes de la prensa

La Asamblea de Valladolid

El *Español* y La *Epoca*, así como otros periódicos ministeriales, las em- prenden contra la Asamblea de Va- llladolid, atacándola con dureza, en virtud de los acuerdos adoptados, y de un modo especialísimo por el re- ferente á la resistencia al pago de la contribución.

Explícate perfectamente la actitud de *El Español*, teniendo en cuenta que los asambleístas hicieron fraca-

sar el plan del Centro de labradores de Valladolid, fomentado como es sa- bido por los amigos del Sr. Gamazo.

El *Imparcial* califica de fuego en las tinieblas el acuerdo de la Junta permanente de las Cámaras de Co- mercio.

No se explica el acuerdo, juzgán- dolo cuando menos precipitado. La Junta olvidó que este era el único cartucho y es muy posible que lo haya disparado fuera de alcance.

Lo del Obispo de Barcelona

El señor Silvela ha negado que haga gestión alguna para trasladar al señor Obispo de Barcelona.

—Un amigo del doctor Morgades residente en Madrid ha recibido una carta de aquel prelado, en la que se lee lo siguiente:

«He publicado una circular muy razonada y templada para la predi- cación y enseñanza del catecismo en lengua catalana.

«Como en este desgraciado país todo se saca de quicio, es posible que se tergiversé el sentido.

«Como el señor Romero Robledo se ocupó de mí estando poco enterado, te envío un ejemplar del Boletín para que, si lo crees conveniente, se lo enseñes.

«Soy amigo de sufrir la responsa- bilidad de todos mis actos, pero me duele que se me atribuya lo que no sea.»

Se comenta mucho que no hayan intervenido en la discusión del Congre- so algunos diputados catalanes á pesar de que en los pasillos manifes- taban que así lo harían, hablando con el Sr. Romero Robledo.

Concierto económico

Se comentan las declaraciones del señor Silvela de que el concierto que se concederá á Cataluña será igual al de las demás provincias españolas.

Esto lo dijo contestando al señor Romero Robledo.

El «Heraldo»

Dice esta noche el *Heraldo*:

«Parece que el Gobierno se pro- pone gestionar que el Papa llame la atención del señor obispo de Barcelona para que se abstenga de inmiscuirse en asuntos que salen de la esfera que corresponde á los prelados.»

Comisiones del Senado

Las secciones del Senado han nombrado, entre otras varias, la co- misión que ha de entender en la pro- posición del general Weyler conce- diendo á los coroneles el ingreso en la escala de reserva del Estado Ma- yor general.

Se ha nombrado para que formen dicha comisión los generales señores Salgado, Primo de Rivera, Castro, Sanz, Hidalgo, Weyler y marqués de Reinos.

También ha sido nombrada la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de reforma del Código penal.

Otro hallazgo de armas

Lo de la aprehensión de armas en Vergara tiene más importancia de la que se le dió en un principio.

La benemérita ha prestado importantes servicios.

Sobre esto hay un telegrama esta noche, que dice, que en Vergara ha sido descubierto un nuevo importante alijo de armas.

Añade el despacho que en virtud de orden telegráfica del capitán general de aquella región, saldrán para Vergara dos compañías del regimiento de Valencia, al mando de un comandante.

Las elecciones provinciales y municipales

La comisión que entiende en la reforma de las leyes provincial y municipal ha encargado la redacción del dictamen al Sr. España.

Esto no obstante no se variarán las fechas de las elecciones municipales y provinciales, que continuarán siendo las mismas que rigen en la actualidad.

Unificación de la Deuda

Es interesante dar á conocer las bases de este proyecto, que tiene por objeto convertir las Deudas coloniales y la amortizable y de Aduanas á un solo tipo, que será el del 4 por 100 interior, haciendo la conversión con arreglo al promedio de las últimas cotizaciones.

Como base para esta operación servirá la ley de 2 de agosto último, publicada en la Gaceta del 4 del mismo mes, la cual autoriza al Gobierno para emitir ó negociar uno ó varios empréstitos, á fin de obtener el tipo que se acordase, hasta un límite máximo de 1-300 millones de pesetas.

Mediante esas operaciones de crédito se convertirán en el nuevo signo que ha de emitirse las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas; las obligaciones de Deuda flotante del Tesoro cuyos tenedores lo soliciten; los pagarés del Ministerio de Ultramar cedidos al Banco Hipotecario ó á otros Bancos, banqueros y Sociedades de crédito; la parte de los pagarés de Ultramar descontados por el Banco de España para saldar obligaciones de las guerras, etc.

La emisión ó emisiones, decía esa ley, se verificarán en Deuda perpétua ó amortizable á plazo, por lo menos de cincuenta años, con interés anual de 6 ó 5 por 100 y garantía de la renta de aduanas ó la de tabacos, cuyos productos se entregarán, á medida que se recauden, al Banco de España, que quedará encargado de aplicarlos al servicio de intereses y amortización de la nueva Deuda.

El proyecto pareció muy bien al Consejo y el señor Villaverde quedó en ultimar su redacción para presentarlo al Congreso, á fin de que se apruebe en esta legislatura.

El canal de Tamarit

El ministro de Fomento ha reconocido, como no podía menos, la justicia que informaba su propósito de rebajar en el presupuesto de gastos de su departamento 500.000 pesetas de la consignación para las obras del canal de Tamarit.

Los clamores y justa indignación que en la comarca de la Litera produjo la noticia, han llegado hasta el señor marqués de Pidal por mediación de los representantes de Huesca en Cortes y de la prensa de Madrid y de la región aragonesa, que unánime protestó, contra la arbitraria medida, señalando los incalculables males y perjuicios que el retraso necesario de las obras había de producir á los pueblos interesados, aperecidos á la defensa de sus intereses y á no tolerar se consumase el proyecto del ministro, y por fortuna no ha sido preciso llegar á procedimientos ex-

tremos, pues se sabe que en el presupuesto de Fomento ha quedado establecida la cifra de 1.500.000 pesetas, que al ejercicio corresponden con arreglo á ley para la continuación de las obras del canal.

En la Litera el triunfo conseguido ha causado general entusiasmo y son unánimes en todos los pueblos las demostraciones de gratitud hacia todos aquellos que han contribuido con su influencia al satisfactorio resultado de las gestiones practicadas y en especial para sus representantes en las Cortes, que tanta actividad han desarrollado en defensa de los intereses de sus representados,

Bocadillos

(De nuestro servicio especial)

Ya han comenzado los bailes.—Ya lo sé. En la calle Chopá—estrenaron la otra noche—diez quinquenes y una alfombra—y estaba el salón, que, vamos,—solo el verlo daba gloria.

—¿Qué salón? —Donde estuvistes—una vez tu, con el Zoca—conferenciando una tarde—sobre si Juana la loca—fué pampili.

Será el salón—de conferencias. —U la otra—Yo voy á vestirme este año.

—Y de qué?—De jaca torda?— Hombre es un traje de buten—El buten, es tela gorda?—quiero decir del invierno?—De primera, no seas posma —Qué, ¿pensabas que de máscara?

—Como dices esas cosas!—Pues ni que hubiera olvidado—lo que me pasó por la Ronda el año pasado, que iba—vestido ído de moda;—con un traje que alquilé—en 16 perras gordas—en la ca de la Nemesia—De seda ítoa mui hermosa,—pero llevaba careta—del Sagasta, una persona—que yo no sé si sabrás—que ha mandao... —No seas tan posma—Ha mandao los melicianos—y ha sido jefe, en persona—super... pes güeno, como iba—diciéndote; que una golfa—se me agarró á la careta,—y como esta era, y no es trola,—la propiágeta del otro,—pues una pareja loca—me detuvo y cinco días—que me estuve en la Moncloa.

—Y qué opinas de la marcha—de la política? —Es cosa—que me tiene sin cuidado—si he de ser franco, y perdona —el modo de señalar.—Pero, ¿y la enmienda famosa—que hicieron los liberales—en el Senado? —Una derrota.—Pero ¿se ha votao el crédito—de extinción de la langosta!

—Habló el Duque de Veragua. —Si, pues el hombre se porta;—la última vez dió unos toros—que solo parecían monas. —Es que pa monas, Tetuan. —Otro duque. —Otra presona—que distingue de colores. —Pero no vá con la Ulogia—como yo, al circo de Parish. —La música le incomoda. —Será música de pitos. —De pitos y flautas. —¿Tocas la guitarra? —Algunos ratos.—Pues vámonos á la fonda—de Antón, por que hoy es su santo—y habrá cuchipanda.

—Y golfas. —Allí nos darán cebá. —Pues no nos vendrá de sobra—por que á los los españoles—nos la deben dar ahora.

*** Dice El Imparcial, haciendo información congresista—Hablan tambien los Sres. Requejo, Nieto, Morayta, Rodríguez y Alvarez Capra, contestando á todos el Sr. Lacierva é interviniendo brevemente el Sr. Ministro de Fomento.—Un solo Señor contestando á tantos—Pues anda, que tendrá que estar en el uso de la palabra, mucho tiempo—Para contestar á todos...—Gracias á que el Ministro del ramo, echó al final un capote—Lo cual, aunque brevemente—suele ser muy conveniente.

*** Del propio cosechero,—en un bien escrito fondo.—«Comerciantes, industriales, agricultores, se han aproximado y entendido con la mejor voluntad, para defender conveniencias comunes y servir el interés patrio. Dónde está la energía reguladora del movimiento? ¿Dónde se deberá buscar la orientación para los futuros destinos de España? ¿Dónde, la fuerza para nuevas obras?—Esto es lo del drama clásico.—«Los infantes de Aragon

qué se hicieron?...—Allí no contesta nadie,—aquí no faltan comparsas—que digan todos á coro:—Pues las fuerzas... agotadas.

*** —Leo en un importante diario, muy político por cierto: «La mesa del Senado estuvo ayer mañana en Palacio y puso á la firma de la reina la sanción de varias leyes.»

Y diga V., compare ¿fué la mesa en cuatro patas? *** Una noticia circular que leo en todos los periódicos: «El gremio de zapateros se ha reunido ayer, acordando que desde mañana se cierren los establecimientos de dicha clase, á las ocho de la noche, y los días festivos, á las dos de la tarde.»

Pues la verdad es que me parecen demasiadas horas para como andamos. Descalzos. Lo malo es que al paso que vamos, pronto nos hemos de ver todos sin tener para un par de zapatos.

Y el día que alguien nos lo ofrezca, pues... como chiquillo con zapatos nuevos. Leo en El Liberal: «¡Ojalá que aquí se repita el caso, dentro de la modesta órbita á que una serie de gobernantes incapaces y de administradores infieles, nos han reducido.»

¡Pues no es V. nadie adjetivando! Modestia, incapacidad, infieles... Al «reducido» le falta uno: «Miserablemente».

*** Más sobre lo de Valladolid.—Por no poder empezar la reunión de la Asamblea, á la hora ordinaria, sino á las seis, el gobernador exigió que se presentase instancia para la fijación de carteles.—Se comprende.—Hay carteles, que lo son de desafío.

*** La sociedad Económica de San Sebastián, ha inaugurado una Escuela de policías.—Escuela de periodistas, —escuelas de policías... Aquí vamos á resultar todos educados á la alta escuela.—Pero siendo la de S. Sebastián escuela policiaca, supongo que no faltarán en ella los calabozos.

*** Del Herald de Madrid.—Acerca de la Asamblea—que esta vivita y colea—en el gran Valladolid.—Allí no se legisla, es cierto; pero se deja ver el alma de la parte considerable del país, que quiere cesar el desbarajuste y la rutina, para que España salga de la triste situación en que se halla.—¿Conque se deja ver el alma? Pues es cosa sabida; cuando el alma se ve, es que sale y al salir se escapa.—Por algún agujero.

*** Una noticia de El Día.—«En centros de información, hemos oído decir esta tarde, que en breve se pedirá autorización al gobernador civil, para celebrar un «meeting» al cual serán invitados todos los casantes que lo han sido por economías y por imposición de las Cámaras de Comercio.» —El invitar á un casante—es una buena intención,—mas lo de la imposición—me parece denigrante.—Que coma un hombre aletuyas.—Pues valientes tonterías.—No es pedir economías,—el hacer eco no suyas.

*** JUAN TIJERAS Madrid 17 Enero 1900.

*** Modas femeninas La quincena El corpiño va reduciéndose, disminuyendo la amplitud de la forma y la falda llévase cada vez más ceñida; pero lo mismo el cuerpo que la falda deben ocultar cuidadosamente las prominencias saltonas y descaradas. El pecho, las caderas, han de desaparecer bajo los frunces, pliegues, lazos y cintas. La moda, con buen acuerdo esta vez, condena la exhibición de ciertas exuberancias, comprendiendo que la nota armoniosa no la logra más que una silueta fina, delicada, elegante de líneas, sin curvas exajeradas que atraigan miradas indiscretas.

Las faldas son siempre largas, particularmente de noche. Las de comida, teatro ó soirées llevan su pequeña cola. Nada más contrario á la

estética actual, ni de peor gusto, que una falda corta ó poco ceñida en sus dos terceras partes inferiores.

Para calle, llévanse menos largas, pero siempre arrastra un poco como túnica clásica bajo la cual muévase y ondula la mujer con exquisita gracia.

Llévanse mucho los trajes-Princesa: pero las mujeres verdaderamente elegantes y que buscan para sus toilettes un aspecto personal, no hacen cuerpo y falda de una pieza y dando la ilusión de esta forma, ocultan la unión de ambas prendas con una cinta ó cinturón.

La guarnición llega, á veces, desde el cuello al borde de la falda, pero se interrumpe en la pretina de ésta para continuar desde el cinturón arriba.

Continúa la rabia del paño: no nos cansamos de él, y es bueno que el furor continúe pues nada hay más cómodo ni lindo.

Para trajes de noche hácese verdaderas maravillas con la pana de flores. Sobre este tejido tan flexible, tan acariciador y suave imaginad el efecto de las delicadas flores con sus vivos reflejos y sus colores encendidos. Los dibujos preferidos son los de claveles, violetas, glicinas y rosas de te. He visto un modelo encantador de pana blanca, con flores pálidas, guarnición de muselina ros y canesú formado por un bello «panneau» de encage de Venecia blanco.



Para visitas

Es muy original. Hácese de paño rosa con bandas del mismo, superpuestas como volantes. El cuello, de forma muy nueva, recúbrese en sus bordes con varios rangos de pespunte, cayendo á ambos lados del corpiño en dos bandas cosidas á éste. El cinturón es de raso negro. El sombrero de fieltro gris adórnase con plumas bajas, muselina de seda del mismo tono que el vestido, y racimos rojos.



Traje para jovencita de 12 á 14 años —Es de bello tartán escocés. La túnica redonda se bordea con un largo fleco que cae sobre un volante en forma de terciopelo montado sobre un fondo de falda. Esta fruncese ligeramente detrás.

El cuerpo-blusa abierto delante sobre un chaleco de terciopelo guarnecido por tres traveseras de trencilla estrecha de raso ó terciopelo. Los delanteros crnados de grandes solapas, cuyos bordes llevan un fleco igual al de la falda que cae sobre un biés de raso claro. Este cuerpo se monta sobre forro ajustado, y compónese de espalda, espaldillas, delanteros y costadillos de estos. Manga ajustada desde el codo con hombreras de la misma tela y puños de terciopelo. Cinturón y cuello de la misma tela del chaleco, rayados con pespunte.

MARIA.

Estado sanitario

Capital.—Ha desaparecido la difteria, y el estado sanitario sería inmejorable si la gripe no diera un regular contingente de atacados, pero son todos, afortunadamente, leves y curan pronto.

Balaguer.—Es allí altamente satisfactoria la salubridad, ya que el número de enfermos es reducido y las afecciones morbosas dominantes, las propias de la estación. La epidemia de coqueluche que desde hace seis meses reinaba en esta población, puede darse casi por terminada.

Cervera.—En la capital de este distrito, lo propio que en Tárrega, los afectos catarrales dominan, algunos de los que tienen verdadero carácter gripal. En Maldá mejora notablemente la salubridad.

Lérida.—En este distrito continúa lo de siempre, casos aislados de difteria en Alfés, Palau de Anglesola, Almacellas y Montoliu: esta enfermedad ha terminado en Sidamunt. La gripe sigue extendiéndose. Las intermitentes persisten, si bien cediendo, en todo el Segriá y el sarrampión de Junedá y Llardecans, las tifoideas de Alcoetge y Arbeca, la escarlatina de Mayals y la coqueluche de Granja de Escarpe mejoran notablemente.

Sea de Urgel.—Las enfermedades que predominan en este partido son las propias de la estación, en particular las del aparato respiratorio, bronquitis, pneumonías y pleuro-pneumonías; las reumáticas y los afectos cardíacos se han exacerbado extraordinariamente. Las erisipelas continúan á la orden del día; las demás infecciones han desaparecido. En Orgañá ha habido dos casos de fiebres gástricas con auto-infección.

Solsona.—La salud en este distrito es bastante regular, pues solo hay calenturas gástricas y alguna tifoidea por los alrededores de Solsona. En esta ciudad se han presentado casos de sarrampión, que por ahora es muy benigno, y algunos de artritis reumática. En Nayés, y sus casas de campo, continúa la escarlatina de la que algunos casos toman, á los pocos días, carácter tifoideo. En Sanahuja concluyó la escarlatina y se han presentado dos casos de tifoidea, de los que el uno está convalesciente y el otro grave.

Sort.—En esta localidad comienzan á desarrollarse las calenturas eruptivas, escarlatina y sarrampión, si bien con carácter benigno. Hay tambien, catarros pulmonares, gastro-enteritis y algún caso de coqueluche. Reina viento huracanado del Norte bastante frio.

Tremp.—Ha mejorado algún tanto la salubridad de este distrito, si bien siguen las flegmasias de los órganos respiratorios, pero han disminuido las fiebres eruptivas y las palúdicas, y acaba la difteria en Carreu.

Viella.—El estado de salud en el Valle de Arán se ha normalizado bastante en el mes pasado, pues excepción de varios catarros bronquiales, propios de la crudeza del tiempo, y alguna pulmonía á frigore no se han visto otras enfermedades dignas de mención. Sin embargo los rigurosos frios del invierno en aquella parte de la provincia, eternos enemigos de los ancianos, de los achacosos y personas enfermizas, han ocasionado un aumento en la mortalidad ordinaria.

Límites de la provincia.—En los pueblos fronterizos de Francia ha disminuido el tífus en unos pueblos, pero en otros, que son los últimamente atacados, continúan los invadidos, de los que no pocos terminan fatalmente por la gran virulencia de la infección. En Andorra, ha reaparecido la difteria en la parroquia de Canillo, habiendo causado dos defunciones: la de una mujer de 35 años, y la de un joven de 16. En Aragón continúan las tifoideas en Vinacet, y en Fraga ha mejorado notablemente la salud pública, pues solo se registran enfermedades catarrales; no obstante se ha presentado un caso de viruela que por su carácter benigno se confía en poder evitar su propagación. En el límite catalán domina la gripe.

Exterior.—La peste bubónica tiende á extenderse, y de los dintintos puntos debe merecer á todos nuestros compañeros es Manila, por la importación posible de gérmenes por los repatriados exprisioneros que ahora regresan, y que podrían ser causa de la diseminación de un terrible plaga.

(De La Unión Médica).

Noticias

Nuestro particular amigo el Fiscal municipal don Ramiro Abadal y Sibila, nos visitó ayer para suplicarnos que hagamos constar que ha dejado, desde hace cerca de un mes, de ser corresponsal en esta ciudad del diario Las Noticias, de Barcelona, y que, por lo tanto, no son suyas las correspondencias que ha publicado aquel colega en su número de antea-

yer. —En la parroquia de San Lorenzo se celebrará hoy la fiesta del Santo Cristo del Milagro con los siguientes cultos:

A las diez y media de la mañana misa solemne a toda orquesta, por la tarde a las cuatro y media Rosario cantado por la capilla de música de la Catedral y sermón a cargo del Rdo. D. Antonio Casamiquela.

—El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden en la cual recuerda que debiendo marchar a sus casas el día 21 del actual diez mil soldados correspondientes al reemplazo de 1897, deberán incorporarse a filas seis mil reclutas del de 1899 para cubrir las bajas que habrán de ocurrir con motivo de la marcha de los primeros.

—Segun un despacho oficial de Manila, se han presentado 18 prisioneros de los tagalos, pertenecientes al departamento de Marina.

PARA REGALOS

Bronces, Porcelanas, Fayences, Cristalería, Servicios de mesa, Bisutería, Perfumería, Peletería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla.

Caprichos de gran fantasía

JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14

PRECIO FIJO VERDAD

—La Vanguardia dice que en breve se trata de celebrar en Barcelona un mitin en pro de la paz entre inglesas y boers, y que la significación de las corporaciones y la autoridad de los oradores que en él tomarán parte darán al acto verdadera importancia.

—La Gaceta publica un anuncio de la Dirección de Administración local abriendo concurso por término de treinta días entre los aspirantes que reúnan condiciones legales, con objeto de proveer las contadurías municipales de Getafe (Madrid), Vélez Málaga (Málaga) y Laredo (Santander).

—Se halla vacante la secretaría de la Diputación provincial de Málaga. Para su provisión abra la Gaceta de ayer concurso por término de treinta días entre los aspirantes que reúnan las condiciones legales.

—En la sociedad «La Peña» se pondrán en escena esta noche a comedia en un acto La Cáscara amarga, el juguete cómico Doña Inés del alma mía y la zarzuela Los Puritanos.

—Los empleados de Hacienda de algunas provincias han acordado contribuir con un día de haber, a fin de formar un fondo que será repartido entre los funcionarios que quedan cesantes ó sean trasladados sin ascensos á otras provincias, en virtud de las reformas que rigen desde 1.º de Enero del año actual.

—Se ha disparado un pistolazo en la cabeza del guarda-agujas de la estación del ferrocarril del Norte de Monistrol de Montserrat, Miguel Asensio Expósito, quien ha fallecido á los breves instantes.

Con el cuaderno 26 ha dado fin la utilísima publicación titulada

Prácticas de cálculo Comercial al alcance de todos.

Esta obra es indispensable en todos los escritorios, almacenes y despachos de comercio.

Puede adquirirse por cuadernos al precio de una peseta y encuadernado; su valor es de 30 pts.

Los pedidos puedan hacerse en la librería de Sol y Benet.—Lérida.

—El diario oficial publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, confirmando la providencia dictada por el gobernador civil de Lérida en 23 de Noviembre último, á virtud de la cual se suspendió á Don Juan Sausa Sirvent del doble cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Seo de Urgel; y ordenando que sea devuelto el expediente al Gobierno civil, para que se instruya lo que proceda respecto de tal separación del cargo y que, previa audiencia con dicho alcalde, se pasen los antecedentes á los tribunales.

—Por indisposición de uno de los vocales del tribunal de oposiciones á notarias vacantes en este territorio, cuyos ejercicios debían comenzar el lunes en Barcelona, dicho tribunal ha acordado aplazarlos, y que se avisará oportunamente el día en que habrán de tener lugar.

La colección Diamante ha sido aumentada con el tomo 70 de su publicación cuyo titulo es

A la sombra de la higuera por Vicente Blasco Ibáñez.

Un tomo 2 reales Véndase en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—Leemos en los diarios de Barcelona que, preventivamente, ha sido detenido nuestro paisano don Dámaso Miguel en méritos de la causa por asesinato de don Salvador García Victory.

—El Ayuntamiento se reunirá esta tarde á las seis en sesión extraordinaria para ocuparse en la importante cuestión de las bañetas depuradoras.

—UN BUEN CONSEJO.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Es tomacal de Saiz de Carlos.

—La compañía del ferro carril del Norte anuncia al público que la tarifa de billetes de tercera clase, á precio reducido, para el transporte de jornaleros del campo y segadores, quedará restablecida en el año actual durante el período del 1 de febrero al 30 de septiembre.

El transporte se hará por grupos de cinco individuos cuando menos.

—Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden dictando las reglas que han de regir para las matriculas y exámenes del grado elemental en las Escuelas Normales, hasta que se publique el reglamento de estos centros de enseñanza.

—Ha fallecido en Zaragoza D. Manuel Lapedra Solsona, astrónomo popular y confeccionador de los calendarios llamados Zaragozanos.

—El señor Director y Junta directiva de la Archicofradía de Hijos de María de esta ciudad, participan á cuantas personas tengan billetes del Niño Jesús que regala dicha Asociación, que hoy, se verificará el sorteo de la imagen mencionada después de terminada la función de la tarde.

—Ha tomado posesión de su cargo el oficial tercero de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Manuel González González.

ALBUM SALON

Se ha publicado el n.º 53 de tan preciosa publicación, el cual contiene á más de gran número de artistas grabados en negro y en colores, una magnífica Polka para piano.

Se publica quincenalmente á 1 peseta cada cuaderno.

Véndase en la Librería de Sol y Benet.

—Han ingresado en la Cárcel á disposición de la jurisdicción militar el Alcalde, teniente Alcalde, sereno y guarda jurado de Anglesola que parece están complicados en los tumultos producidos en dicho pueblo contra la Guardia civil.

—Según pregón publicado anoche, el día 20 de febrero se retirará el agua de Fontanet, en la presa de Villanueva de la Barca.

—TRIBUNALES:

Mañana se verán en la Audiencia las siguientes causas:

A las diez la seguida por este juzgado por el delito de disparo y lesiones contra Miguel Pons y José Jové á los que defiende el abogado señor Gallart bajo la representación del señor Grau.

A las once la instruida por el juzgado de Tremp por el delito de allanamiento de morada contra Rosa Ardany Palau actuando de defensor el abogado señor Aiga y de procurador el señor Doménech.

—NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principal y Cárcel; Estrella Avanzada y Providencia, Mérida.

Hospital y provisiones, Reserva Infantería 1.º capitán.

Vigilancia por la Plaza, Mérida.

Altas y paseo de enfermos, 1.º sargento del mismo cuerpo.

Destacamento de Gardena, Estella, compuesto de un sargento 3 cabos y 19 soldados.

El general Gobernador Muñoz Maldonado.

Sociedad recreativa «La Peña»

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta Directiva y á petición de varios Sres. socios queda abierta una lista por todo este mes para la instalación de un telón de anuncios, teniendo solo derecho á ello los que pertenezcan á esta Sociedad.

Lérida 18 de Enero de 1900.—El vicepresidente, Ramón Sevina.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCA TS)

No os fieis de ciertos anuncios de reumbrón, en los cuales se promete la curación de todas las hernias; y por más que en ellos se diga que no cobrarán, hasta después de obtenida, la curación, fijos en el engaño, porque os exigirán el pago del braguero enseguida de haberlo aplicado, diciendo: que una cosa es la curación y otra el braguero.

A evitar estos engaños tienden estas líneas toda vez que, por desgracia, existe aun una parte del vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de las hernias, que á veces se dan el título de inventores, que no prueban en parte alguna, por la sencilla razón de que nada han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los tres años que hace, visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de cautchouch con resorte.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

CHARADA

La señora de un dos tercia, mujer con mucho primera, se ha comprado una capota en una primera tercera. Aunque vale treinta duros, muy alegre me explicó que por solos tres segunda el dueño se la entregó.

La solución en el número próximo

(Solución de la charada anterior

RE-TA-MAR

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—La Sagrada Familia, Jesús, María y José, stos Fructuoso ob., Publio ob., Meinardo erm. y stajnés vg. y mr.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 año. Cubas, 0'50 por 100 benef. Premio del oro en Barcelona

Día 19

Centenes Alfonso, 26 75 por 100. Onzas 28'00 id. id. Centenes Isabelinos 31'50 id. id. Monedas de 20 pesetas 27'25 id. id. Oro paqueño 22'75 id. id.

Cambios extranjeros

Franco, 28'00. Libras, 32'35.

SERVICIO DE CORREOS

EXPEDICIONES.

Llegada (1) Salida, Correo de Madrid, . . . 12'30 t. 3 t. Id. de Barcelona. . . 3'30 t. 11'45 m. Id. de Fraga. 9'30 m. 1 t. Id. de Flix. 9'30 m. 1 t. Id. de Tarragona. . . 11'45 m. 3 t. Id. de la montaña. . . 9'15 m. 4 t. Id. de los pueblos servidos por peatón. . . 9'30 m. 1'30 t.

SERVICIOS.

El apartado oficial y particular se entrega 30 minutos después de la llegada de las expediciones. La «Lista» está abierta desde las 9 de la mañana á las 4'15 de la tarde, excepto los 30 minutos siguientes á la llegada de los correos.

Los certificados para Barcelona y su línea se admiten de 9 á 11'30 de la mañana y para los demás puntos de 9 á 12'30 de la tarde.

Las cartas con declaración de valor y los objetos asegurados, se admiten desde las 9 de la mañana hasta las 11, y pueden recogerse las consignadas á esta capital de 9 de la mañana á 12'30 de la tarde y de 3 á 4'15 de la misma.

(1) Hora de Lérida.

SERVICIO DE CARRUAJES

Para Balaguer.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, á las 5'30 mañana. Otro coche, á la 1'30 tarde y el correo á las 4'30 de la misma.

Para Fraga.—Coche-correo diario, sale de la Posada del Jardín á las 1-30.

Para Fraga.—Tartana diaria, sale de la Posada del Jardín á las 5.

Para las Borjas.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 2.

Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Mollerusa.—Coche diario, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Serós.—Coche diario sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para Serós.—Tartana, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 7 de la mañana.

Para Torregrosa.—Tartana, sale de la Posada de S. Antonio á las 2 tarde.

Para Granadella.—Tartana-correo, sale de la Posada del Jardín á las 1'45.

Para Almenar.—Tartana-correo, sale de la Posada de José Ibars á las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.

Para Torres de Segre.—Tartana, sale de Plaza de S. Luis á las 3.

Para Alpicat.—Tartana, sale á las 2 tarde Alfarrás.—Tartana diaria; sale de la Posada de San Jaime á las 6 de la mañana

Servicio Telegráfico

MADRID

20 8 m.

En el sorteo de la Lotería que se está celebrando han salido premiados con 3,000 pesetas los números siguientes.

10,131 (Barcelona), 7,568, 9,486, 16,851, 15,059, 27,135, 10,202, 15,473 y 1,289.

20, 8'5 m.

La pretensión de los secretarios de Ayuntamiento se va á realizar, segun dicen. El ministro de la Gobernación ha pedido unas bases á una comisión de secretarios para incluirlas en el proyecto de ley de Administración local.

20, 8'10 m.

El País dice que el acto del obispo de Barcelona y el del diputado Cañellas son igualmente odiosos y no excusables por el fanatismo ni por la pasión. El problema está por resolver, y si hoy sería fácil evitar los vuelos del separatismo con medidas racionales y patrióticas energías, quizás mañana sea inevitable ó insoluble el problema.

20 8'15 m.

El Imparcial titula su primer artículo «Obispo discutido», y dice: El sistema del señor Silveira de no hacer caso de denuncias que se le hacen es censurable, tanto más cuanto lo que se debate tiene eficacia, cuando lo que arde no es una carilla, sino un cirio. Esto es demasiada longanimidad.

En otro artículo se ocupa el mismo periódico nuevamente de los acuerdos de la Asamblea, para decir hoy lo que cumple hacer al Gobierno contra los acuerdos extremos. Es decir, hoy da una de cal; mañana será una de arena.

20, 8'20 m.

De Cartagena dicen que los sargentos están allí dispuestos á hacer

un acto contra la obra teatral La luz verde. Se teme un conflicto. El corresponsal declara que dada la índole de aquella población, puede ocurrir algo muy grave si el acto se realiza.

20, 8'25 m.

A El Liberal le comunican desde Hoyos, teniendo que enviar los despachos por correo á otra estación para evitar la censura, que es extremada en Hoyos, lo siguiente: Que el candidato liberal fué incomunicado en el Juzgado. Que se vió que el presidente iba decidido á proclamar al diputado adicto, á pesar de constarle la vergonzosa derrota de éste. No se concibe que no tuviese prevenida la guardia civil, pues era de presumir que 26 interventores de Durán no consentirían una ilegalidad más todavía, siendo tan solo los del candidato adicto 16. Al presentarse la guardia civil ardián todavía en el centro de la sala las actas. Abandonado el local por los interventores, quedaron solos el presidente y Ojeto (el candidato adicto) extrañamente abrazados detrás de la mesa.

20, 8'30 m.

El Liberal, ocupándose de la pastoral del obispo de Barcelona, dice: Contrasta el lenguaje y espíritu del obispo con lo dicho por la representación catalana en Valladolid, y exclama: A poco que esta situación se prolongue, los desastrosos partidos acabarían por romper y perder los vínculos calificados un día de vínculos de Isabel la Católica.

20 8'35 m.

Dice Le Figaro que el presidente del Consejo de ministros, M. Waldeck Reusseus ha comunicado al cardenal arzobispo Rachat que deberían desaparecer los conciertos sacros de pago en las iglesias.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

19, 8 n.

(Recibido ayer mañana, después de la tirada del periódico).

En el Congreso el señor Romero Robledo ha tratado la cuestión de la pastoral del Obispo de Barcelona, leyendo algunos párrafos del documento, que dice que si no constituyen delito son un grito de rebelión. Alude al general Polavieja, diciendo que recogió un trapo por bandera y culpa al señor Silveira de haber dado vida al catalanismo.

El señor Cañellas defiende la pastoral del Dr. Morgades y al decir «idioma catalán» se promueve gran tumulto en la cámara.

El señor Silveira ha calificado de lamentable la publicación del documento, pero añadiendo que no constituye delito alguno.—Almodóbar

DE HOY

20, 7'45 n.

Se conocen ya fijamente las bases del Proyecto de conversión de las Deudas.

La conversión será voluntaria para los acreedores á los cuales se les conservarán los rendimientos actuales.

Los tipos para el cange de papel serán los siguientes:

Por cien unidades de Amortizable se concederán ciento trece de Interior;

Por id. id. de Cubas viejas, se concederán ciento veinte de Interior.

Por id. id. de Cubas nuevas, Cien-to Interior.

Por id. id. de Filipinas ochenta y tres veinticinco Interior.

El Banco de España quedará encargado de la conversión del Amortizable y el Banco Hispano Colonial de la de las restantes deudas.

Reisa: Interior, 68'70.—Exterior, 75'45.—Cubas del 86, 80'30.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA

